GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00635/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGSPAEM-00310-2019** de fecha 27 de agosto de 2019, signado por el Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/1071/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00007356
FECHA: 3/9/19
HORA: 13:20
RECIBIÓ: Cou

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8529/6430
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-042237-19
Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS DE MOVILIDAD.

635

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019

Oficio No.DGSPAEM-00310-2019

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/401.10/2019** de fecha **22 de julio de 2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a través del cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDSRPA/CSP/1071/2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el siguiente Oficio **SM/DGAyF/3227/2019** signado por el Director General de Administración y Finanzas, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30 AGO. 2019 9/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:39

A T E N T A M E N T E

BRANDO FLORES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
(bfloresp@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar.- Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.

NKAV

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2019

SM/DGAyF/ 3227 /2019

Brando Flores Pérez
Director General de Seguimiento,
Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad
de la Secretaría de Movilidad
Álvaro Obregón Núm. 269, Piso 10, Col. Roma Norte
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700

En atención al oficio número DGSPAEM-00266-2019, recibido el 05 de agosto, mediante el cual se hace de conocimiento de esta Dirección General a mi cargo, el Punto de Acuerdo enviado por el Congreso de la Ciudad de México en el oficio MDSRPA/CSP/1071/2019, en el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada el 17 de julio de 2019 resuelve:

"...PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

***PRIMERO**. - Se exhorta a la Jefa de Gobierno, que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen acciones en sus áreas administrativas, y se establezca **el último viernes de cada mes la no utilización de plástico de un solo uso**..."(SIC)*

Derivado de lo anterior, se le informa que mediante circular con número de oficio **SM/DGAyF/3139/2019** de fecha 14 de agosto de 2019, se hizo del conocimiento a todo el personal que integra la Secretaría de Movilidad el Punto de Acuerdo anteriormente referido, exhortándolos para que a la brevedad posible y en el ámbito de su competencia se tomen las medidas para dar cumplimiento a la acción inmediata descrita en el párrafo que antecede, propiciando su difusión entre el personal de su adscripción.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
21 AGO 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: Virginia
Anexos: 4 Hora: 17:37

Jorge Sosa García
Director General de Administración y
Finanzas en la Secretaría de Movilidad

C.c.c.e.p. Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar. - Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. - Para su conocimiento.

KIHA/GCM/CMFM

V.T.: DGAyF: 5497 CRMAS: 2330